

ó aldeas tenía un caudillo especial (*datto* en el Sud y *man-guino* en el Norte) que llegaba á serlo bien en virtud de leyes hereditarias, bien por sus riquezas ó por sus dotes guerreras. La población de los barangays se dividía en las siete castas siguientes: la familia del datto, la gente libre ó pequeña aristocracia (*mahaldias*), los libertos (*timauas*), los vasallos del datto (*cabalangays*), los siervos (*aliping namamahays*) y los semi-esclavos y esclavos del todo (*aliping saguiguitir*). Con el nombre de semi-esclavos se comprendía á los que como «empeñados» encontramos en las islas alfiles. Es digno de notarse que sólo existían grandes reinos allí donde el islamismo había sentado sus reales, como en Mindanao, en las Sulus y en las comarcas costaneras de la bahía de Manila; había, además, dos reinos vasallos del sultán de Tondo sobre los cuales reinaban extranjeros, es decir *dayhasanges* ó sea mestizos de malayos de Borneo y de negritas, del mismo modo que entre los malayos de Sumatra corresponde una gran parte de la fundación de poderosos Estados, tales como el de Palembang, á los extranjeros, especialmente á los javaneses.

A menudo faltan en absoluto los nombres de tribus y de países, así por ejemplo los formosanos no tienen ningún nombre común para sus compañeros de tribu por más que éstos se consideren autóctonos, siendo este un signo de debilidad en el desarrollo político que hace muchas veces aparecer confusas las fronteras, fenómeno siempre observado en pueblos de este grado de cultura. De aquí que en los anales malayos desempeñan un papel importante las luchas por cuestiones de fronteras. En cierta ocasión en que se procedió al deslinde de las fronteras entre Ternate y Tidor, las gentes de esta última isla cambiaron de sitio, durante la noche, el mojón que se había colocado, tapando con un sombrero el punto violado para indicar con ello sus derechos de propiedad; pero los naturales de la primera enterraron en el mismo lugar una cantidad de dinero en una cuchara de las de arroz y pudieron reclamar fundándose en este signo más legítimo y más antiguo. Entre los batas de Tobah existen — según se nos dice — algunos kampongs fronterizos neutrales.

La historia de los maanjanos de Borneo, tal como la refiere Grawobsky, es en extremo característica desde este punto de vista. Las seis tribus de que se componían estaban al principio gobernadas por el reino indio de Madjapahit y al desaparecer éste pasaron á la dominación del reino mahometano de Martapura, cuyo régimen era tan duro que una gran parte de aquel pueblo huyó confundiéndose con otras tribus hasta que fué nuevamente reunido por el abuelo de Suta Ono que se llamaba Suta Wana. Por aquel entonces y en virtud del tratado con el sultán una parte de los maanjanos quedó sujeta á la soberanía de los holandeses viendo con ello mejorada su condición. Perdióse, pues, la independencia, pero independientemente de ella se conservó la cohesión de las tribus basada en las familias.

Una de las principales miras que tuvo la política española en las Filipinas fué destruir las antiguas agrupaciones de tribus tales como existían en los Estados aldeas ó barangays, para lo cual se obligó á los habitantes de éstos á abandonar sus primitivas residencias y á trasladarse juntos á otro punto que fué una municipalidad ó pueblo, pero como los miembros de cada uno de aquellos barangays se encontraron confundidos en el nuevo pueblo, éste se subdividió en barrios que fueron designados con los mismos nombres que los antiguos barangays. Los que antes habían sido dattos pasaron á ser «cabezas de barangay» ó «alcaldes» y se convirtieron en recaudadores de tributos de los

cuales estaban ellos exentos. Suprimieronse las corbeas que los individuos de un barangay tenían que prestar á su jefe y la esclavitud con lo cual se privó á los caudillos de la principal fuente de su influencia. En cambio los alcaldes obtuvieron atribuciones que les hacían más poderosos de lo que habían sido los antiguos caudillos indígenas, pues ellos eran gobernadores, jueces y generales y á menudo también los únicos monopolizadores del comercio de su territorio. El cristianismo convirtiendo el pueblo en parroquia contribuyó á debilitar el poder de la antigua organización, pero, á pesar de ello, ésta subsiste de tal modo bajo las nuevas formas — ¡tan arraigado está el sentimiento de tribu! — que cada clan permanece en su barangay y mira con gran respeto á su antiguo *cabeza*. Desde que gran número de indígenas fueron ordenados sacerdotes, su raza ganó en prestigio social y político, pero, en cambio, el clero fué perdiendo simultáneamente en consideración.

A un nivel aun más bajo se encuentran las tribus nómadas que viven desparramadas por todas las islas y que todavía no han llegado á la agrupación en tribus; no reconocen éstas otra autoridad que la de un capitán por ellas mismas elegido, ni más ni menos que los gitanos, lo cual no es óbice para que se tome siempre de una familia determinada la persona que ha de desempeñar ese cargo. Schadenberg, hablando de los ilongotes, dice: «cada ranchería elige por jefe al más valiente, siendo éste el que les dirige en el ataque, el que resuelve sus litigios y aplica los castigos valiéndose generalmente de un palo; fuera de esto, el caudillo no tiene gran poder, pues los asuntos de importancia los resuelve la opinión de los más ancianos.» Extraña es la noticia que nos da Witt cuando hablando del Norte de Borneo dice que las aldeas de allí llevan el nombre del individuo más viejo de cada una de ellas, de modo que los jóvenes habitantes de las mismas ignoran á menudo el verdadero nombre de su residencia por lo cual aconsejan al viajero que se lo pregunte á los más ancianos. Las hordas de los negritos de Luzón se componen con frecuencia de 20 á 30 individuos, pudiendo demostrarse históricamente que han salido de grandes pueblos diseminados: tal acontece con los vicoles de Luzón.

Aun en aquellos grandes Estados que están formados por varios sukus con sus correspondientes pangulus, éstos constituyen las más de las veces el elemento esencial que informa la vida comunal siendo ellos, en la constitución malaya pura, los soberanos al paso que los rajahs y sultanes, donde los hay, parecen ser simplemente apoderados suyos. De aquí que en la mayoría de los casos la constitución política no sea más que un grado de transición de la forma patriarcal al gobierno aristocrático federal suavizado por elementos representativos. La *marga* — cuyos miembros son considerados como parientes consanguíneos y no pueden, por ende, casarse entre sí — corresponde al suku de los malayos y el *pumnsuk* que está al frente de la misma al pangulu de éstos, siendo como él el patrono de sus súbditos, debiendo rescatarlos cuando otros los han reducido á la esclavitud, pudiendo, en ciertas circunstancias, empeñarlos, sacando sus principales rentas de las multas que impone y disponiendo de los territorios cubiertos de matorrales ó de pastos cuando los campos escasean. De esta suerte aparece una clase esencialmente dominante que ocupa todos los destinos de la corte y de las provincias aun en aquellos puntos en que el soberano tiene en sus propias manos las riendas del gobierno. Debajo de esta aristocracia rigurosamente hereditaria que generalmente es á la vez aristocracia del dinero y que á menudo se divide en la alta nobleza formada por los parientes del anterior sultán y en

la «nobleza de patente» compuesta de funcionarios y de gente rica, debajo de esta nobleza, decimos, está el pueblo propiamente dicho, el que trabaja, paga contribuciones y presta corbeas, viniendo en último término los esclavos.

Según que se mantenga este fundamento comunal del Estado ó que desaparezca arrollado por poderosa autocracia, el Estado malayo oscila entre el despotismo y la anarquía. Si estudiamos dos Estados, muy á menudo nombrados en los modernos tiempos y sumamente distantes uno de otro, el de las Sulus y el de Atschin, veremos que en el primero la dignidad del sultán es puramente nominal y que en él el verdadero poder está en manos de la aristocracia ó de los grandes funcionarios feudales llamados dattos (1) que se reclutan entre los hijos y nietos legítimos é ilegítimos de antiguos soberanos y administran en calidad de gobernadores los distritos é islas que se les suelen dar en feudo por durante su vida. Esta aristocracia de la cual salen hasta los ministros constituye un consejo de quince á veinte miembros llamado *Ruma bitjara* en el cual todos los dattos tienen asiento y voto ejerciendo cada uno de ellos según la extensión de su territorio y las proporciones de su comercio de esclavos una influencia sostenida muchas veces violentamente con las armas en la mano. El sultán nada puede hacer ni ordenar sin previa consulta á este consejo. Aun cuando el sultanato sea hereditario, la disposición de que el sultán reinante puede nombrar por sucesor suyo á cualquiera de sus parientes abre ancho campo á la arbitrariedad, tanto más cuanto que todos los individuos del consejo suelen estar más ó menos emparentados con el soberano. Los recursos de que el sultán dispone son insignificantes; á su cargo no van anejas grandes rentas, pues todos los ingresos, incluso los que proceden de multas, han de ser distribuidos entre todos los miembros del gobierno no recibiendo el sultán más que la porción que le corresponde, de modo que para satisfacer sus necesidades se ve obligado á organizar con sus esclavos expediciones mercantiles ó de rapaña. Los monopolios arbitrarios como el del comercio del café que pretende el rajah de Goa, en las Celebes, y que le ha valido muchos millones, ó como el del estaño de Banka que en otro tiempo ejercía Palembang, no pueden, las más de las veces, existir sin la protección de los europeos. Otras fuentes de ingresos poco importantes son los arrendamientos de las regalías como las aguas de pesca y las cortas de rótenes. Junto al sultán encontramos al primer ministro, *Maha Radscha Lela*, que ejerce el poder ejecutivo, es inviolable en su dignidad y tiene que vigilar todas las acciones del sultán y de los magnates del reino; encontramos también al almirante, *Radscha Laut*, al ministro de la justicia, *Tuan Caly*, y al tribuno del pueblo, *Oranky Mallik*, que ha de defender los derechos del pueblo; pero la influencia de todos estos dignatarios es casi nula si no cuentan con la aquiescencia de los dattos. El *Undang-Unang* ó Código de los malayos es aquí desconocido y los preceptos del Alcorán son letra muerta; no existe protección alguna para la propiedad; los raptos de niños y de mujeres llevados á cabo por los dattos están á la orden del día y las levas para el ejército allí tan frecuentes y que tan á menudo aterrorizan á las autoridades españolas de Filipinas llegan á aparecer casi como un rayo de luz, pues mientras dura la guerra algo ganan las clases desheredadas que ninguna participación tienen en el gobierno.

(1) Los nombres *datto* y *dato* de los tagalos que significan jefe de tribu y aun príncipe reaparecen entre los lubus de Sumatra como título de médico hechicero, lo cual demuestra la afinidad que tantas veces encontramos en estos pueblos entre la dignidad de caudillo y la de sacerdote.

Pero ese mismo ejército obliga al pueblo á tomar parte, sin recompensa alguna, en todas las expediciones guerreras y de rapaña que puedan decretarse. Ya se comprenderá que en aquellos territorios en los cuales domina esta especie de despotismo de cien cabezas y en que el fanatismo religioso no atiza, como en Atschin y en las Sulus, el odio á los extranjeros, la dominación europea ha de parecer una verdadera redención á las clases más bajas de la población. Por lo demás — sea dicho de paso — no existe en ningún punto del archipiélago aquel odio ciego hacia los europeos que algunos han supuesto fijándose en la conducta que los atschinos y los suluanos han seguido contra los españoles y los holandeses, conducta nacida de los muchos años de lucha: algunos viajeros y varias expediciones poco numerosas han sido objeto de amistoso recibimiento por parte de las guerreras tribus canibales de Borneo y de Sumatra.

Los *panglimas* ó *tuwankus* son en Atschin lo que los dattos en las Sulus: dase aquel nombre á los presidentes de las agrupaciones denominadas *sagi*, siendo su dignidad hereditaria y ejerciendo, al parecer, un papel importante en la organización política atschinesa. Esos dignatarios no sólo constituyen el consejo del sultán sino que, además, eligen al que ha de sucederle y tienen atribuciones aun para destituir al soberano. No vienen obligados más que á poner simplemente en conocimiento del sultán los acuerdos y disposiciones por ellos adoptados; el monarca ha de acatarlos y para cualquier empresa que intente ha de ponerse de acuerdo con los panglimas. Las rentas del soberano sufren también aquí grandes mermas en provecho de esos funcionarios, á los cuales ha de pagar anualmente una indemnización por los tributos interiores que para él recaudan, á pesar de que es muy probable que del producto de su recaudación, que hacen en nombre del sultán, sólo entreguen á éste la parte que se les antoje. Esto explica por qué son tan exiguas las rentas del sultán, consistentes en el 5 por ciento del valor de todos los géneros que entran en el puerto de su capital y de los tributos que en los sagis se perciben por los productos importados y por la venta de la pimienta. En 1873 todas las rentas del sultán de Atschin no ascendieron á más de 15 ó 18.000 dollars. De manera que el poder reside principalmente en manos de los jefes de tribu ó panglimas, cuya influencia, sin embargo, depende en gran parte de sus cualidades personales, bien que el respeto y sumisión que la población les demuestra estén en proporción directa con sus riquezas.

Alrededor de estos tipos como los que nos ofrecen los sultanatos de las Sulus y de Atschin gira toda la existencia política de los malayos, siendo muy interesante el hecho de que aun en los antiguos Estados malayos de Sumatra el gobierno sólo nominalmente es monárquico absoluto, como sucede por ejemplo en Sambas en donde el soberano es elegido por el alto consejo de los diez y seis, del cual, en el fondo, no es más que el presidente. En cambio en Pontianak y recientemente en Sekadouw el gobierno es una verdadera monarquía absoluta. Pero en todas partes tiene que sufrir el pueblo la misma opresión. Los príncipes no se cuidan más que de las multas que á menudo imponen con arbitrariedad suma y hacen víctimas de sus depredaciones en primer término á los ricos y á los ilustres, los cuales se indemnizan de ello haciendo otro tanto con el pueblo. La protección que á algunos príncipes indígenas dispensan los gobiernos europeos interesados en consolidarles en sus tronos ha aumentado á menudo los medios de fuerza y por consiguiente los recursos financieros de los mismos, hasta el punto de que algunos soberanos javaneses han acumulado fortunas fabulosas que derrochan para

consolarse de su pérdida independencia. El sultán de Kutei, soberano de un territorio conquistado, no está sujeto á aquellas limitaciones y como percibe el 10 por ciento de todo lo que se importa y exporta en concepto de derechos de aduanas, arrienda el monopolio del opio y de la sal, explota en clase de regalías las minas de carbón de Pelarun y Batu Pangal y es además el banquero y el usurero de sus vasallos, nada tiene de extraño que su renta anual exceda de un millón de florines holandeses.

En estos Estados, en los cuales el soberano se siente fuerte, se truecan los papeles, sobre todo allí donde el mo-



El príncipe Gadasoon con su dignatario (de una fotografía)

narca ocupa por causas religiosas la situación de un pequeño Papa como sucede en Tobah, según describe Schreiber. En ellos los panglimas son tenidos á raya y dependen por completo materialmente del rajah ó del sultán en cuya corte no logran importancia más que como empleados ó dignatarios. La condición de esta clase de soberanos está, además, robustecida por cierta tendencia hacia la popularidad, tendencia que se manifiesta especialmente con ocasión de las fiestas durante las cuales el monarca y sus gentes se mezclan con el pueblo comiendo y bebiendo con éste. Cuanto más humildemente se acerca el vasallo á su soberano, tanto más libremente puede hablar con él y exponerle sus quejas. Hagen hace notar que las pocas ceremonias que se observan en el trato entre los príncipes battas y sus súbditos ha hecho creer á algunos equivocadamente que las relaciones de vasallaje son menos duras de lo que lo son en realidad. Los soberanos de pequeños Estados no se diferencian mucho de sus súbditos ni por su porte ni por las casas que habitan; Veth no encontró entre la residencia del «poderoso sultán» de Djambi y las demás viviendas de la aldea otra diferencia que la escalera que conducía al palacio de aquél asentado sobre estacas.

Como, excepción hecha de Java y de algunos territorios de las Celebes y de Sumatra, la población del archipiélago Indico dista mucho de ser densa, temen los soberanos que si tratan con demasiada dureza á sus súbditos éstos

huirán de sus Estados, siendo este temor una de las pocas causas que mantienen á los príncipes malayos dentro del cumplimiento de sus deberes. El sultán de Kutei, soberano un tanto ilustrado, envió algunas embarcaciones propias al territorio de Amontai (Borneo) para favorecer la emigración pagando las deudas de los colonos y concediendo á éstos tierras libres. Wallace, tomándolo del territorio del rajah de Lombok, nos ofrece el siguiente hermoso ejemplo de los medios que en algunos casos emplean los príncipes para no hacer demasiado gravosa á sus súbditos la recaudación de los impuestos: «Los indígenas de este territorio — dice — tenían que pagar una contribución en arroz por cabeza, pero habiendo observado el príncipe que las prestaciones disminuían de año en año quiso establecer un censo de población. Los caudillos de aldea que mancomunadamente estaban al soberano comprendieron en seguida á dónde tendía la disposición adoptada por éste y falsearon por completo las cifras del censo, y sospechándolo así el rajah acudió al ardid de fingirse melancólico pretextando que tenía sueños agitados en los cuales se le aparecía *Gunong Agong*, el espíritu de la montaña de fuego. A los pocos días reunió á todos los sacerdotes y les notificó que el espíritu del fuego le había presagiado peste y muertes para toda la isla que sólo podrían evitarse forjando doce *kris* sagrados. Para ello cada aldea había de suministrar tantos clavos como habitantes tenía y en cuanto estallara la peste en algún lugar se enviaría allí uno de los *kris*, en la advertencia de que este hechizo perdería su eficacia si el número de clavos no correspondía exactamente al de habitantes. Llegaron los clavos y se hizo el recuento de ellos. Cuando fueron apareciendo las epidemias se enviaron *kris* á los puntos infestados; si la enfermedad cesaba se ensalzaba el amuleto, y si no se decía que era esto un castigo por no haber sido exacto el número de clavos.»

Las insignias de los caudillos fueron sumamente sencillas en un principio: los rajahs de los battas de Tobah llevaron en otro tiempo argollas de marfil en el antebrazo. Las armas lujosas, especialmente los puñales y las espadas con adornos de plata y recientemente también los fusiles con preciosas cajas, no sólo sirven de distintivo de soberanía á los príncipes sino que también se entregan á los mensajeros como signo que acredita su cargo. Los príncipes que han sentido las influencias indio-moslimicas usan coronas de oro de muchas libras de peso y adornadas con piedras preciosas y uniformes que parecen ascuas de oro (véase el grabado de esta página).

Bajo la influencia del brahmanismo un tanto caído en desuso, como lo encontramos por ejemplo en Bali, las relaciones políticas y sociales adquieren un extraño desenvolvimiento. Divídese la pequeña isla de Bali en nueve reinos que se invaden recíprocamente gracias á la existencia de las cuatro castas y á la importancia de un cierto número de familias influyentes. Dentro de cada territorio hay varios clanes que, á menudo, se hallan representados en buen número en una misma aldea y de entre los cuales gobierna el que cuenta en ésta mayor número de individuos, sin que por esto sea grande la obediencia que los demás le prestan. La organización en castas es causa de que mientras una porción de ciudadanos queda exenta de todo impuesto, el resto de la población haya de gemir bajo el peso de excesivas corbeas. Por lo demás, esta organización no se sigue hasta sus últimas consecuencias, merced á lo cual los balineses pasan por gente tolerante á pesar de la tenacidad con que perseveran en el culto de Siwah. Los príncipes pertenecen á una de las tres primeras castas que son: la de los *idas*, la de los *devas* y la de los *gustis*.

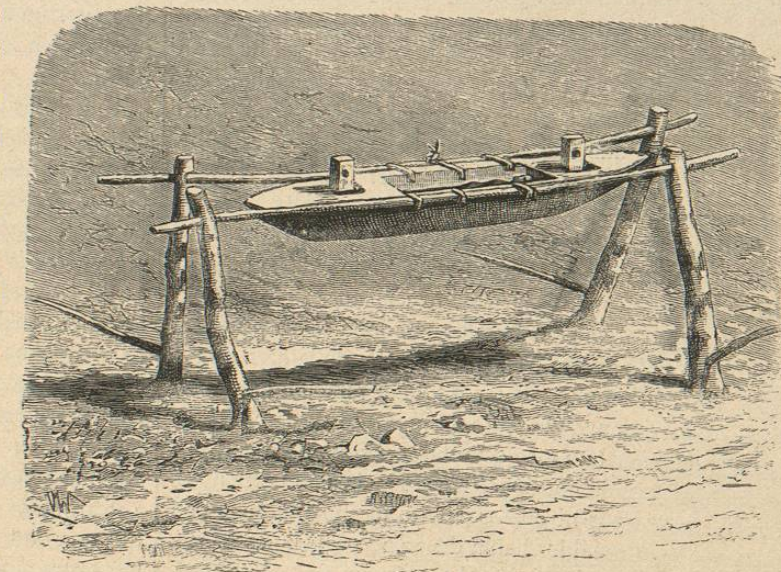
La municipalidad tiene el usufructo de los campos cuya propiedad pertenece á los príncipes cuando el poder está sólidamente asegurado en sus manos. Las tierras no cultivadas son de propiedad común y pueden ser labradas por cualquiera de su cuenta y riesgo, y pasar de este modo por medio del trabajo á ser propiedad individual. En algunas comarcas, como por ejemplo en Timorlaut, se desconoce por completo la venta de terrenos, en cambio los príncipes battas venden las tierras en toda forma, según Hagen afirma. En Ternate la antigua propiedad individual ha sido suprimida por el gobierno que es quien reparte el territorio; en Holontalo la propiedad inmueble sólo puede ser vendida ó heredada previo conocimiento del caudillo que en unión con los ancianos procede á la distribución de las tierras heredadas. Cuando no hay heredero el patrimonio pasa, con asentimiento del pueblo, generalmente á poder de uno de los jefes. Los particulares conservan su derecho de propiedad colocando muñecos en sus fincas. Cuando una rama de un árbol penetra en propiedad ajena pasa á ser de la pertenencia del dueño de ésta. El derecho de propiedad sobre el suelo es defendido con gran tenacidad. En cierta ocasión los funcionarios holandeses quisieron inducir á algunas tribus de Borneo á que se estableciesen en territorios situados río abajo, pero su tentativa fracasó por el temor de aquellas de que los descendientes de los *dajakes* que antiguamente se habían establecido en los territorios que les habían sido ofrecidos á ellos se apercibirían á exigirles el tributo á que tenían derecho según sus costumbres populares. Entre los *igorotes* existen juntas la propiedad individual y la colectiva.

Digno de notarse é importante para la historia de los pueblos del Océano Pacífico

es el hecho de la colonización en los pueblos del archipiélago malayo que representa, en clase de conquista y de establecimiento al otro lado del mar, especialmente en la parte oriental del archipiélago, un papel principal que recuerda la época de las emigraciones en Grecia. Difícilmente podría citarse un pueblo grande ó pequeño que no tuviera en su tradición histórica una emigración; las comarcas costaneras, por lo menos, acusan todas la existencia de elementos extranjeros que acudieron á ellas sin ser llamados y á menudo con grave perjuicio de los que de antiguo se hallaban establecidos en las mismas. Los soberanos de Ternate, entre otros, conceden el derecho de conquista á determinadas familias aristocráticas que en sus colonias de las cercanías de Buru y de Ceram ejercían el cargo de gobernadores y ocupaban una situación de semi-soberanía. La colonización estaba también regulada dentro de un mismo territorio, así por ejemplo en Java cuando el aumento de población en una aldea hacía sentir la falta de terrenos y la necesidad de roturar nuevas tierras emplazadas á demasiada distancia de aquélla, la *desa* de la aldea expedía una colonia que comenzaba por permanecer unida á la madre patria con el nombre de *dukuh* (*suku*) y que á menudo, al ver considerablemente aumentada su población, acababa por convertirse en una *desa* autónoma. La regla general, sin embargo, es continuar unida con la aldea madre. Igual costumbre encontramos entre los battas y los malayos de Sumatra y en las Celebes septentrionales en donde existen nombres especiales para esta clase de colonias, siendo quizás consecuencia de ella la

división en dos porciones que ofrecen algunas pequeñas islas. Los soberanos de Ternate y de Tidor reconocen la comunidad de origen tratándose como parientes próximos, reconocimiento que parece, además, haber servido de base á la alianza que unió á los soberanos de esta región dentro del siguiente orden de precedencia: Gilolo, Ternate, Tidor y Batján. Innumerables leyendas y tradiciones históricas consignan como causas permanentes de formación de colonias las luchas entre hermanos, las pestes y los fenómenos naturales.

Los prisioneros de guerra, los criminales que no pagan las multas que les han sido impuestas y los deudores son reducidos á la esclavitud, institución poco desarrollada entre los pueblos más sencillos y muy en boga entre «los ma-



Un ataúd-canoe de Timorlaut (según el modelo existente en el Museo Etnográfico de Dresde)

layos urbanos» de Palembang, Atschin, etc.: de entre los deudores muchos son los que han perdido su libertad á consecuencia de alguno de los juegos á que con tanta pasión se entregan todos los malayos. Por este vicio se han visto sumidas en la servidumbre por deudas tribus enteras; Bock nos habla de una colonia niase de 4.000 habitantes establecida en Padang, cuyos miembros habían sido todos esclavos por deudas. Por regla general, estos siervos son tratados como individuos de la familia, pueden redimirse y en la práctica su condición no es inferior á la de los parientes ó amigos pobres que las familias admiten en su seno como criados. En el derecho de los *redjanges* existe como castigo la esclavitud temporal, por tres años por ejemplo. El rapto y comercio de esclavos constituyen una de las principales ocupaciones de los malayos que trabajan con embarcaciones propias y ejercen, á veces, la piratería; á consecuencia de ello perdieron una gran parte de su población algunas islas, como por ejemplo la de Bali cuyos hombres y muchachas eran tenidos en gran estima como soldados y como criadas respectivamente: en la actualidad todavía hay en Batavia una «aldea balisa». Cuando Bali fué definitivamente sojuzgada (1849), uno de los artículos del tratado de paz estableció la prohibición del comercio de esclavos y del robo en las costas. En los Estados malayos, suluanos y demás nacidos de la conquista, la división de clases en señores y plebeyos es tan profunda, las más de las veces, que casi puede decirse que estos últimos son siervos; existen, además, en ellos estados de transición entre la libertad y la esclavitud: así lo dice Riedel hablando de Holon-